

LA NUEVA PRENSA

El número 10 centavos
Se publica los martes, jueves y domingos

SEMI-DIARIO DE LA TARDE,
Periódico Político y de Variedades

El número 10 centavos
Tipografía LA PRENSA LIBRE

Oficinas: Avenida 12, Oeste, casa nº 55, en el mismo local de la Tipografía), rente á la Plaza de Dolores, 50 varas al Oeste del establecimiento de los Phillips; y también en la Librería Moderna de don Antonio Font, recibirán órdenes para la Admon. de este periódico. Apartado de correo n.º 100
Los escritos sin firma y que ocupen las columnas editoriales pertenecen al Redactor.

Redactor responsable,
Víctor J. Gólcber
Administrador,
José Antonio Valladares

TODO PAGO DEBE SER ANTICIPADO.
Publica anuncios con especial atención.
Los remitidos á \$ 7.00 columna y \$ 4.00 media columna. Las publicaciones que se admitan deben estar de acuerdo con la Ley de Imprenta.

CONDICIONES:

No se devuelven manuscritos ni se contestan cartas de remisión.
Suscripción mensual \$ 1.00
Número del día 10 centavos
Id. atrasado 15 " "
Avisos, cada inserción, 1 centavo el centímetro cuadrado.
Avisos por meses, semestres ó años, precio convencional.

Agentes.

Heredia..... Alberto Quesada L.
Limón y línea de id. Rafael Araya
Curridabat..... Rafael León
Atenas.....
Grecia..... Enrique Saborio G.
San Ramón..... Federico Salas.
San Mateo..... Fidel Quesada.
Esparta..... Benancio Mena
Puntarenas..... Fermín Tapia S.
Montes de Oro..... Julio Martínez
Liberia.....
Guan Vías..... Federico Aymerich.

Se solicitan agentes.

ADVERTENCIAS:

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no ser suscritos al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones que no vengan acompañadas del valor respectivo, no serán atendidas.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma la responsabilidad legal.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, o sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto y de acuerdo con la Ley de Imprenta.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará quemar. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad, pero sin frases ofensivas ni sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

PARRAFOS SUELTOS

Nuestros delegados no pueden ser nuestros amos.

Todo agente de la autoridad que traspase los límites que señala la ley, debe ser tenido por instrumento de la tiranía.

¡Qué! los funcionarios públicos, pagados con el sudor del pueblo, son nuestros servidores, nuestros apoderados, están bajo nuestra censura y bajo nuestra vigilancia. Están á nuestras órdenes, deben servirnos, puesto que les pagamos; deben darnos justicia, deben tratarnos como á soberanos, y deben cumplir la ley con equidad y con serenidad.

Al que así no lo hace, hay derecho de decirle mal funcionario, mal administrador y mal hombre.

La desmoralización del país, es el cáncer que ha corroido hasta algunos corazones jóvenes, que sostienen las infamias de hoy, por el sueldo del momento, sin comprender que eclipsan totalmente su porvenir.

No es cuestión de política, ni de partido; es cuestión de patria; prueba de ello, es que la parte sana de todos los partidos está con nosotros.

Que ocupe cada cual su puesto, que cada uno cumpla su deber y se restablecerá la armonía social. De lo contrario sólo la autoridad será responsable de las consecuencias del desprestigio en que se ha sumido.

Con culatazos, cintarazos, pinzas que rompen las muñecas, mordazas, calabozos, membrillos y tramojos, se infunde terror, pero no respeto; odio, mas nó el cariño que el ciudadano debe tener por los guardianes de su derecho.

Es preciso sacudir esa corrupción social, que comenzando en la rama administrativa, ha recorrido impúdica todo el organismo gubernamental, tronchando, y derribando á su paso, intoxicando con su letal aliento, al viejo doblegado con el peso de los años y á la joven planta que crece bajo la envenenada sombra de la malfélica encina.

Conste, y tome nota de nuestra declaración, la imparcial historia, de que, los más, subyugados por los menos, por cruel aberración del destino, hemos protestado y protestaremos siempre, contra la obra de esa camarilla oligarca.

LA NUEVA PRENSA

Jueves 21 de Julio de 1898.

20 DE JULIO.

Las fechas gloriosas de la libertad, son siempre gratísimo recuerdo para todo hombre libre.

"La Nueva Prensa" cumple gustosa el deber de saludar al señor Cónsul Colombiano y á la simpática colonia de ese país, residente en el nuestro.

LAS SELVAS.

Hace poco tiempo que en Guanacaste la sequía puso en serios apuros á los habitantes de varios distritos, y los ganados perecieron por centenares.

Aquí mismo, en el interior del país, nótese una fuerte disminución en el caudal de agua de los ríos y arroyos. Y un trastorno de las estaciones que nos prolongase ó hiciese muy fuerte el verano, produciría, de fijo, una sequía cuyas consecuencias serían funestas bajo

muchos puntos de vista. La imprudente destrucción de las selvas y montes particularmente en las cercanías de las aguas ha originado en gran parte esa disminución del refrigerante elemento.— El árbol, ciertamente, toma de la tierra la humedad, el agua; pero en cantidad menor á la que, por su medio, devuelve la atmósfera.

Nuestras leyes son en esto prudentes y previsoras y han declarado indestructible cierta zona de la selva. Sin embargo, hasta hoy no hemos visto que nadie se preocupe por el cumplimiento ó infracción de tan útiles mandatos.

Lo que se quiere es sembrar, hacer leña, quemar, formar prados, sin que al parecer se acuerde nadie que la selva y el agua tienen sus genios tutelares que en ellas se refugian y que destruyendo sus abrigos, la venganza no se hace esperar, hiere siempre presentándose en forma de sequía y esterilidad.

Estos descuidos de las autoridades, y otros muchos, precisamente en aquello en que más debieran fijar su atención, harían pensar á cualquiera, que no están en sus puestos sino para dirigir la política en el cantón y cobrar el cheque á fin de mes y con eso quedarse tan satisfechas, y los superiores tan bien pagados de ellas, que dá hasta lástima interrumpir ese *dolce far niente* con el "Alerta" del ciudadano previsor.

Hoy, todavía, no nos abruma el mal; pero existe y hay imperiosa obligación de precaver á tiempo sus resultados: mañana, en fuerza de nuestra desidia é indiferencia, será tarde ó infinitamente más costoso el remedio.

El Ministerio de Gobernación está hoy servido por persona para quien esta clase de observaciones no son despreciables y quizá, en

medio de sus múltiples atenciones, pueda tomarlas en cuenta y dictar enérgicas disposiciones á fin de que por más tiempo no se burle la ley ni se comprometa el porvenir de la agricultura en muchas zonas del país.

PROYECTO DE LEY

sobre contribución y composición de caminos

II

(Continuación.)

En el inciso 3º del Artº 2º hay algo de oscuridad. Antes se estableció que la autoridad política asociada de la junta itineraria, formaría el Detalle; luego se dice: "hecho el detalle se remitirá á la autoridad política.... etc."

¿Cómo ó por qué remitir á la citada autoridad lo que ella misma hizo (ó debe hacer) como factor principal?

Esto, en todo caso, será un pequeño defecto de redacción. Pasemos á otra cosa.

Como dijimos al comenzar, la obligación de avisar por cédula á los interesados que no residan en el distrito, envuelve una garantía importantísima para el detallador, máxime cuando del Proyecto parece colegirse que los Detalles no serán, como hasta aquí, publicados en el Diario Oficial ni se menciona para nada el requisito observado también de esperar la aprobación del Gobierno para hacer efectivo el Detalle. Ambos trámites en verdad son embarazosos y pensamos que el autor del Proyecto hace bien en suprimirlos, dando así, aunque parcialmente, ciertas facilidades é independencia al Municipio, estableciendo como bastante la fijación de las listas respectivas en el lugar más público del distrito, y la ya referida notificación por cédulas.

Los reclamos que hayan de presentarse, se harán ante la autoridad política en los quince días siguientes á la fijación de las listas como antes se indicó y se harán verbalmente ó por escrito en papel común; y (4º), transcurridos los quince días de que habla inciso anterior, se pasarán al conocimiento de la Municipalidad para su aprobación, improbación ó reforma, así la lista del Detalle como las observa-

ciones presentadas por los interesados."

¿Y en qué se apoyará la Municipalidad para fallar?

Si para ello, como parece natural, pide informe á la autoridad política, valdría más que ésta tuviese facultad para resolver sobre las reclamaciones y presentase al Municipio para su aprobación definitiva, las listas ya reformadas, según su criterio y buena justicia. Eso sería más cómodo y expedito.

Y si se pretende garantizar á los contribuyentes contra la malignidad posible de la junta, es necesario tener presente que es un hecho poco frecuente, encontrar un Municipio que no obedezca de todo en todo las indicaciones del Gobernador ó Jefe Político. Una cosa son los Municipios en las capitales (no en todas) y otra muy distinta los de las villas. Y si generalmente, los Gobernadores son personas ilustradas, justas y progresistas, no podría asegurarse lo mismo de todos los Jefes Políticos.

Por lo expuesto, creemos conveniente que el Proyecto de que nos ocupamos ó deje á la autoridad ó junta detalladora la facultad de resolver reclamos y presentar al Municipio la lista definitiva, quedando al reclamante el derecho de recurrir al Ministerio como Superior de la autoridad política, ó se conceda á todo reclamante desatendido por el Municipio el recurso de abrir información de testigos para apoyar su dicho.

(Continúa)

NOTAS Y NOTICIAS

"La República"

nos dispensa el honor de dedicarnos una columna de graciosa sátira acabada en punta (por lo aguda):

Mil gracias, cúbrase porque corre un vientejillo!

¿Por qué mesclar el respetable nombre del doctor Zambraña?

El qué á buen árbol se arrima....

El Serum Carrasquilla

Según leemos en una correspondencia dirigida de San Pedro de Macorís al "Listín Diario," en aquella ciudad han acertado con el serum del D. Carrasquilla los señores Rafael Deligne, enfermo de

PURIFICACION

Importancia de los buenos filtros.

La sangre, en casos especiales, puede compararse al agua que gotea la cañería de San José. La comparación, puede acaso no ser culta, pero tiene, al menos, la ventaja de ser exacta y comprensible. Porque bebemos agua: no transparente, sino opaca; no fluida, sino semi-sólida; mixtura consistente de residuos animales, vegetales y terrosos. Tal estado de impureza, viene a ser constantemente un peligro verdadero para la salud y purificar el agua se impone a cada vecino, como un deber de propia conservación.

¡Con cuanto mayor motivo, son serios y fatales los peligros que resultan de impureza de la sangre!

La sangre es la vida: así, a diario, lo repiten los más sabios higienistas del mundo entero. Porque una sangre saturada del microbio de la Escrófula, del Eczema y de la Sífilis, lleva el germen que envenena la presente sociedad y que aniquila por completo las del porvenir. Purificar la sangre, separándole todo elemento destructor, filtrándola por decirlo así, es un deber social apremiante e imprescindible.

El Vino de Zarzaparrilla

DE LA

BOTICA ORIENTAL

es el gran purificador de la sangre. Esta valiosa medicina es un filtro verdadero. Un filtro, a través del cual pasa la sangre pura, de la generación presente, a la serie de las generaciones sucesivas.

Andrés del Valle, PLATERO.

Prontitud en el despacho y garantía en el trabajo.
Calle 18, frente al establecimiento de don José Anglada; 20 varas al Norte del Mercado.

LA TALABARTERIA

LA PALESTINA.

Calle 17, Norte Número 131.

De Santiago Calvo N.

ofrece a su numerosa clientela y al público en general, un variado surtido en monturas y correas de toda clase, ofreciendo también puntualidad y esmero en todos los trabajos que se le encarguen, a precios sin competencia.

Hotel y Restaurante D'Italia

HEREDIA.

Este antigua y acreditado establecimiento, situado en el mejor punto de la ciudad, ofrece almuerzo y comida a todas horas. Habitaciones para familias, precio sin competencia.

A. Aliverti B.
Propietario.

Vicente Madriz y Domingo Núñez

ofrecen al público y a sus clientes en general, su BARBERÍA que se encuentra situada 25 varas al Norte del Correo, contigua a la oficina de "La República." Cuenta esta Barbería con buenos operarios y ESMERO EN EL TRABAJO.

Cantina Americana DE PANINSKI Hnos.

BUENAS NOTICIAS SOBRE LAS GUERRAS.

Esta CANTINA, situada frente a la estación del Ferrocarril de Costa Rica, ha quedado bajo la razón social

PANINSKI Nos.,

ofreciendo buen servicio y esmero a nuestros buenos clientes y al público en general. Hay cuartos reservados y buenos licores, tanto extranjeros como del país; buenos dependientes y prontitud en el despacho. Se VENDE también PINOLILLO FRESCO, nutritivo y bueno.

APROVECHAD

LA

Ocasión

Por bajo precio se vende un filtro bien montado. En esta imprenta informarán.

elefancia, Pedro Castillo y el Dr. Martínez. Al primero de éstos y al señor Segundo López, también enfermo de la lepra, se les han hecho las primeras curas.

"El efecto ha sido admirable.—López, está completamente transformado (sólo han sido inyectados 3 veces.) Deligne, puedo asegurarle que ha cambiado de semblante.—Ya su voz es clara, los endurecimientos que tenía en la lengua han desaparecido; la garganta, de la que tanto sufría, completamente bien; la respiración fácil por el cambio sufrido en la nariz;—una úlcera que hacía largo tiempo tenía en un pie, está casi cerrada; los tubérculos se van aplanando y la inflamación de los pies desaparece poco a poco."

Felicitemos a nuestro amigo Deligne, quien en su afán de estudiar ha adquirido lo que muchos doctores no han podido, y más que todo por su mejoramiento, lo cual nos llena de júbilo.

También nuestras felicitaciones a los otros dos señores que laboraron en pro de tan humano desdoblamiento.

CONGRESO

En la sesión de ayer, con motivo de no haberse dado cumplimiento al decreto del Congreso de 1892 que creó la Municipalidad en la comarca de Limón, fué llamado el señor Secretario de Estado en el D. de Gobernación, quien ocupó el lugar destinado a esos altos funcionarios con el objeto de que diera explicaciones a la Cámara porque no se llevó a efecto aquella disposición Legislativa, y en uso de la palabra el señor Ministro expuso las causas porque no se había dado cumplimiento a la ley citada; figurando en primer término la de que siendo la mayor parte de las personas que residen en aquella ciudad, empleados públicos, éstos desaparecen de allí, tan pronto como dejan de serlo o cuando haya amagos de fiebre amarilla. Manifestó también que las pocas personas aptas para el desempeño de Municipales son Jurados; y una elección hecha sobre personas que desempeñen aquel cargo, sería en ese concepto nula y de ningún valor, fundándose para ello que la Ley Orgánica de Tribunales que así lo estatuye. Habló largamente sobre la disminución de la Asamblea Electoral de la referida ciudad y las dificultades en que se veía la Administración Local para dar cumplimiento a una ley electoral.

El Diputado González Z. replica al señor Ministro que aunque las razones del señor Secretario, dejan casi convencidas a la Cámara; él se permite insistir, porque deduciendo las cinco personas que no pueden desempeñar ese cargo de Municipales, siempre quedan 15 aptas para el desempeño y que por tanto pide se ponga en práctica el citado decreto.

El señor Ministro combate las ideas del Diputado González Z. con nuevos argumentos y hace ver las dificultades en que se encuentra el Poder Ejecutivo para dar cumplimiento a la ley que se discute, repitiendo que es reducido el número de personas aptas para el desempeño de Municipales, por ser también Jurados y ser a la vez también empleados del

Gobierno; y concluyó manifestando que si el Congreso en vista de las explicaciones dadas insiste en que se dé cumplimiento a la ley, el Poder Ejecutivo la hará cumplir.

El diputado González Z. refuta las argumentaciones del señor Ministro y concluyó diciendo que en su opinión es más fácil que haya un conflicto entre un Gobernador y el Poder Ejecutivo, que entre los tres miembros que forman un Municipio y el mismo Poder Ejecutivo, puesto que el cargo de Municipio es puramente honorífico, puesto que no tiene remuneración por ese cargo. Concluyó manifestando que la ley debe cumplirse o derogarse.

Se levantó la sesión quedando suspendido el debate por ser la hora, avanzada, de su resultado pondremos al corriente a nuestros lectores.

EL REPORTER.

DE "LA GACETA" DEL 20.

Congreso Nacional

El diputado Lizano ha pedido la redacción de un nuevo Arancel de Aduanas.

Queda emitido el Decreto aprobatorio del Tratado de Paz con Nicaragua.

(De acuerdo con las bases firmadas en el "Alert" pronto se deben designar los Arbitros que formarán el Tribunal que decida nuestras reclamaciones y las de Nicaragua. Dios ayude la patria!)

(El incidente entre el señor Ministro y el diputado González Z. de que damos cuenta por aparte, pasó como pasan...)

(El ceremonial, esp. sí, se cumplió. La cortesía quedó a salvo pero el Municipio de Limón... Hojas y Flores).

(La exposición del diputado Lizano está fundada en razonamientos de mucha fuerza. Sus argumentos en contra del Arancel actual convencen desde que se leen, y en ellos se ve el ánimo decidido de buscar alivio para las clases pobres, consumidoras de los artículos más gravados en relación a su valor. Es claro que al formar el nuevo Arancel habrá que tener presente algunos detalles y no grangearnos "represalias" que le hicieran en parte contraproducente, por que no hay que perder de vista que toda exportación provoca importación y viceversa, pero estos detalles quizá estarían fuera de lugar en la exposición magnífica del diputado Lizano.

El lujo es una obligación para el rico y es el medio mejor para obligarle a contribuir, proporcionalmente, al sostenimiento de las cargas del Estado.)

Poder Ejecutivo.

Acuerdo n.º 47.—Rebaja la décima parte de la pena al reo Juan Méndez Esquivel.

Acuerdo n.º 49.—Nombra a don Manuel Jaubert como escribiente de la Agencia de Policía de Cartago en lugar de don Juan Fonseca.

Acuerdo n.º 32.—Provee los gastos necesarios para trabajos preliminares en Tivibes.

(Nos alegra la idea de que nuestra ruta férrea al Pacífico será un hecho.)

ULTIMAS NOTICIAS POR CABLE

Desarme de Santiago. Futuros peligros para la armada española.

Washington, 18.—Hoy se publicó el siguiente despacho de Santiago: "Un oficial de artillería me informa que hoy se le entregaron siete mil rifles y seiscientos mil cápsulas. A la entrada de la bahía hay varios cañones modernos de seis pulgadas, en muy buen estado. Hay también dos baterías de montaña y quince cañones de bronce antiguos. El desarme continuará mañana. Shafter ha recibido aviso de que el Gobierno de España ha resuelto dividir en dos escuadras la flota que le ha quedado. Una la piensa dejar para la defensa de las propias costas, y la otra despacharla a aguas americanas para embarazar las operaciones de Estados Unidos contra Puerto Rico. Este Gobierno puede dividir su flota de tal manera, que después de haber enviado una escuadra competente a las costas de España, le quedarán navíos suficientes para aniquilar cualquier fuerza naval que pueda despachar España a este lado del Atlántico."

Se temen dificultades para la rendición del 4.º Cuerpo.

Bahía de Guantánamo, 18.—Probablemente habrá dificultades cuando sepa la tropa del 4.º Cuerpo del ejército español que se encuentra fuera de Santiago, que según las condiciones del rendimiento firmado por Toral, está obligada a rendirse también; es evidente que los españoles en Guantánamo ignoran el rendimiento. Los cubanos al mando del General Pérez diariamente tienen escaramuzas con los españoles que quieren llegar a Santiago a auxiliar a sus compatriotas.

Excitación extraordinaria por las exigencias Yankis.

Madrid, 18.—En todos los puertos de España se están aumentando con actividad las defensas. Alegan los periódicos de ésta que es la intención de Estados Unidos exigir una enorme indemnización con el objeto de tener pretexto para apoderarse de las Filipinas como garantía del pago; estas supuestas condiciones están excitando al público de una manera extraordinaria.

Aduana en manos de los americanos.

Washington, 18.—El Gobierno americano ha resuelto comenzar inmediatamente a cobrar los derechos aduaneros en Santiago, los cuales serán considerados como contribución de guerra; pendiente el arreglo de la cuestión del "Itatus" publica que debe ocupar Cuba después de la guerra.

GACETILLA

SANTORAL.

JULIO, 31 DIAS.

1898.

Jueves, 21.—Santa Práxedes, vg., san Victor de Marsella, santa Julia, vg. Del Ant. Test. el profeta Daniel.

Viernes 22.—Santa María Magdalena, penitente, San Platón, mr. y san Teófilo.

Sábado 23.—Vigilia (ayuno). Sn. Apolinario, ob. y mr., san Liborio ob. y santa Primitiva, vig. y mr.

SE ALQUILA

la espaciosa casa de las señoritas Bonnefil.

OJO á este aviso!!

La Barbería Americana, situada frente al "Imperial Hotel," tiene buen despacho en su ramo. Sus propietarios y sus oficiales se esmeran en lo posible en atender y complacer á sus numerosos clientes. Mucha limpieza en todos sus útiles. Los mejores oficiales tienen esta casa.

RESTAURANTE CENTRAL

A mis clientes y al público en general, aviso que en esta fecha he abierto una casa de pensión con el nombre de **Restaurante Central**. Allí se sirven excelentes almuerzos y comidas; **Cenas á toda hora de la noche. Servicio á la última. Esmero y prontitud en todo.**

Mi Restaurante está situado en la Calle 19, Sur, n.º 83, 80 varas al Sur del Banco de Costa Rica y frente á la casa de habitación de don Federico Tinoco.

C. H. MONLOUIS.

Restaurante Mangel.

LA PENSIÓN BOURGEOISE,

tan recomendada por su BUENA COMIDA y por el ínfimo precio que cobra por la pensión, se ha trasladado al **Restaurante Mangel**, local que ocupaba "La Espiga de Oro", contiguo á la "Cantina Francesa de don Francisco Laporte.

El precio por pensión sigue siendo de \$ 11-25 semanales.

Nota.—Se venderá azúcar en cuadros á \$ 22.00 quintal y vino blanco y tinto, de superior calidad, á precio sin competencia.

La Tipografía

LA PRENSA LIBRE

tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios en su local propio, construido especialmente para el objeto, situado frente á la Plaza de Dolores, en la avenida 12, número 55. Por demás está decir á sus favorecedores que este taller es uno de los más antiguos y acreditado, en él se edita el **Semi-Diario** titulado "La Nueva Prensa", periódico político y de variedades.

PATA DE GALLO!

con este nombre fué confirmado un punto, un poquito adelante del barrio de San Rafael de San Ramón, y ¿sabeis por qué fué puesto así? por la potencia de sus terrenos, que guarda analogía con la potencia que tienen los gallos en las patas, y ¿qué con tanta música? pues que en dicho punto se **VENDE UN REPASTO** constante de 40 manzanas, poco más ó menos y que no hay que perder la ocasión, por que es calva y hermosa. A una hora de camino de la progresista y floreciente población de San Ramón, su clima es fresco, lo que le permite tener siempre pastisales abundantes y frescos y agua inmejorable.

En la Tipografía LA PRENSA LIBRE informarán.

TEATRO

La función verificada por la Compañía Lloret en la noche del martes fué de bastante agrado público. La concurrencia escasa.

La obra escogida para esa noche ha sido una de las mejores dadas hasta ahora, titulada "JUAN JOSÉ," drama en tres actos, en el que exhibe sus méritos de buen actor dramático el señor Lloret en su importante papel de protagonista, acompañándole en los éxitos adquiridos esa noche, la simpática señora Martínez: ambos recibieron por repetidas veces nutridos aplausos.

La bella Carolina, en su papel de Toñueia, como siempre, estuvo divina.

Igualmente estuvieron á mucha altura los señores Barrenas, Mendoza y Martínez. En resumen: los artistas estuvieron bien; pero la falta de orquesta produjo un vacío muy desagradable.

Rogamos á nuestros Agentes practicar sus cortes mensualmente y remitirnos los saldos que resulten á nuestro favor cuanto antes les sea posible.

EL ADMOR.

Compañía de Zarzuela.—Para la función que se verificará esta noche, anuncian las siguientes piezas:

La Viejecita.

La Banda de Trompetas (estreno),

Cómo está la sociedad!!

En Alajuela darán hoy una variada y selecta función de vistas disolventes, los señores don Francisco Pérez C. y Jorge Chávez.

El muy estimable doctor Carballo continúa enfermo de cuidado. Hacemos votos muy sinceros por su restablecimiento.

En Puntarenas está postrado con grave dolencia nuestro querido amigo Alfredo Pantoja.—Quiera Dios que recobre la salud el ameritado joven.

Cartago.—La tos ferina va desapareciendo. El lunes 18 del corriente se abrieron de nuevo las escuelas.—El Gobernador se apura cada día más en el cumplimiento de su deber.—Horta ha dado función de escamoteo y ha tenido éxito.—La fiesta del Carmen ha estado lucida.—La Parroquia y el Hospicio en *statu quo*.—Se preparan notables fiestas.—Abur!

Elenco.—Pronto circulará en esta capital el elenco de la gran Compañía de Opera Lambardi. Nos dicen que el personal es escogido y completo.

La estimable señora doña Elvira de Saborío se encuentra enferma. Desearnos mejore pronto.

Manuelito será el nombre de un precioso niño que ha venido á alegrar el hogar de los esposos Chaverri M. ¡Qué sea muy feliz!

Para mayor comodidad del público, en las noches de función, sería conveniente que el señor Empresario disponga estén abiertas por lo menos dos puertas.

Continúa enferma de cuidado la estimable matrona doña Marcelina v. de Saénz.

Nuestros deseos por su pronta mejoría.

Procedentes de Alajuela se encuentran en esta Capital, las señoritas Esperanza Quesada y Elisa Solórzano.

Desearnosles grata permanencia entre nosotros.

Antier en la mañana, á pocos pasos de nuestra oficina, tuvimos el disgusto de encontrar el cadáver de un miembro, quizá importante ó quizá humilde, de la raza canina.

Los *zopilotes* hacían su festín de Baltazar con el cuerpo é inoportunamente nos prestaban el servicio que la Policía de Higiene nos niega.

Quisiéramos que las autoridades encargadas de la salubridad pública fueran algo más celosas y tanto más ahora que las pestes nos amenazan.

Nos dicen que en el barrio de San Miguel del cantón de Desamparados, los niños que debían asistir á la escuela no lo hacen, y todo por un ridículo cuento que sólo la ignorancia puede haberlo inspirado.

Dicen los padres de familia que no envían á sus hijos á la escuela porque han oído decir que se les va á dar un paseo á esta capital y que de aquí los enviarán á Limón donde los embarcarán para Inglaterra, porque la Reina Victoria desea tener en palacio á niños de Costa Rica. Esa ridícula fábula es la que hace que pierdan el mejor tiempo para sus estudios.

Bueno sería que la Inspección provincial del ramo averiguara que hay de cierto en este asunto y pusiera coto al mal haciendo que la Junta de Educación haga efectivas las multas por faltas de asistencia.

El 20 de Julio, aniversario de la emancipación Colombiana fué festejado por la colonia residente en esta capital, con el entusiasmo que se merece una fecha de tanta trascendencia.

Sabemos que en nuestro puerto del Pacífico fué también debidamente festejada dicha fecha.

Se nos informa que pronto doblará la cerviz ante un ángel de esta tierra y en presencia del señor Gobernador, un importante artesano de esta capital. Nos reservamos de dar á conocer los nombres de los futuros esposos.

Se dice que "El Imparcial" ha desaparecido de le escena de los vivos. Van con esta dos veces que desciende al limbo. Lo sentimos de veras.

Correo.—Don Eulogio Quesada se queja de no haber recibido varios números de nuestra hoja. Puntualmente se han remitido á Heredia.

Oh tempora....!

CORRESPONSALES

Señor Redactor de "La Nueva Prensa."

San José.

Muy señor mío:

Como usted no está al tanto de los asuntos locales de este

pueblo, me permito comunicarle lo siguiente:

Hace ya algunos días se elevó por muchos maestros un memorial á la autoridad superior de Instrucción Pública, relatando la ineptitud del Inspector de Escuelas de este pueblo: ese memorial por lo que se congetura, se encarpetó; después se envió otro, firmado como por sesenta vecinos, y también se quedó sin hacerle caso.

¿Por qué no se atiende la voz de los maestros y de los vecinos? se creará que son seres insignificantes? No, estos maestros y estos vecinos son ciudadanos, con goce de sus derechos como tales, y por lo tanto, reclaman del Supremo Gobierno su apoyo, entendido como está, que es entidad que difunde progreso y que ampara la educación en todos los pueblos.

San Ramón, ha querido y quiere profundamente al Presidente de la República, como ningún pueblo lo ha hecho; entonces, ¿por qué no se le recompensa con un servicio tan pequeño? ¿por qué no se cambia al Inspector?

Usted sabe, señor Redactor que el adelanto de los pueblos depende del impulso que á la educación se le dé; pero si se desampara, los pueblos, en lugar de destellos de luz, encontrarán sombras tenebrosas que los llevarán al caos de lo ignorado, y no al pináculo de la gloria.

La prensa, es el motor de la civilización, ella nos salvará.

Pedimos justicia.

Soy de U. att.º s. s.,

EL CORRESPONSAL.

CAMPO NEUTRAL.

Señor Redactor de "La Nueva Prensa."

P.

Mi anterior la dejó U. pasar en silencio y eso me hace pensar que le hicieron mella mis reflexiones y que, dispensándome U., no halló manera racional de refutar mis argumentos, aunque ellos, quizá, parecerían á U. triviales y hasta egoistas ¿verdad? Y vea si tengo razón en desear la desaparición de tentaciones, que ya me tiene U. á mi escribiendo esta segunda carta; pero también es cierto que con ella me propongo demostrarle que se pueden llenar columnas de periódicos sin tocar para nada al coco, es decir, al Gobierno.

En su número 17 dice U. á "El Pacífico" muchas majaderías, perdone mi franqueza; pues el Congreso es bueno, mejor, óptimo, y decir lo contrario es estar dejado de la gracia de Dios. U. mismo confiesa y aplaude sus actos buenos y luego no quiere convenir en que son Beneméritos de la Patria.—U. sin duda resuella por la herida, excúsemme que sea tan franco. U. sin duda cree que porque los Republicanos no votaron se cayó un pedazo del Cielo, no señor; que no vote un partido como el de U.U. nada significa, antes por el contrario, quedamos mejor que antes porque ha de saber U. que para nada necesita el Gobierno ni el país los votos. Como tuvimos tantos no hubiesemos tenido ni uno, lo mismo hubiese sido, y el mismo Congreso y el mismo orden reinaría y reinará, Dios primero. Otra majadería suya es

estar quejándose del mal servicio de correos, por que á U. ó á su periódico perjudica. Y vea U., aguante y no se exponga á que en adelante sea peor. Y vea U., se me olvidaba lo mejor! La candidez de su Nueva Prensa no sé cómo juzgarla, por que lo mismo publica Blanco que Negro, de Tirios que de Troyanos. Como yo me intereso por UU. les llamo la atención... Vean El Imparcial.... Allí llamaron mamarracho á La Prensa Libre y por algo fué, talvez por que á sí misma se titula periódico serio y de lo mejor como dice El Heraldito y luego nos dá unas latas! Y el cuentecito aquel de "El eterno sofisma" lo vió U?

Vamos! ustedes se cubren sin duda con la misma manta y eso no es bueno. Además vienen ustedes publicando en su mismo periódico artículos en que llaman á aquel diario "el mejor periódico del país" hombre! eso es no conocer el oficio. Son ustedes tontos de remate. Los periódicos de aquí todos son más ó menos (no se ofenda) malos, menos "El Heraldito". Observe y siga usted su marcha si quiere librarse de muchas cosas gruesas, aunque se le vengán encima otras menudas, esto es, que no vienen de los de arriba.

Por lo demás le he agradecido la íntegra publicación de mi anterior y si ésta sale también en su periódico, tendré gusto de dirigirle otras para ver si logro su conversión y le indilgo por el camino de nosotros los hombres de mundo que sabemos bien donde nos aprieta el zapato.

Su afmo.

Pepe Burgues.

Análisis químico oficial de la "EMULSIÓN de SCOTT."

Por mandato de la Excelentísima Diputación Provincial de Madrid y oficio suscrito por el Excelentísimo señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químicos-Farmacéuticos, de la Beneficencia Provincial, han procedido al ensayo químico de la Emulsión de Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo, dando resultados consiguientes, puesto que en dicha Emulsión la base es el aceite de hígado de bacalao y figura el indicado metaloide en abundancia. Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado Aceite, ó sea emulsionándole mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos ya enumerados primeramente. Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada

los principios inmediatos y químicos de dicho aceite é hipofosfitos, y por tanto de fácil asimilación como medicamento que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clínica. Para que conste y según mandato de la superioridad, firmamos el presente en Madrid, á 10 de Mayo de 1899.

Prof. Isidro López Duñas.

Prof. José L. Girón.

CÁPSULAS DE Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas. En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SAVIA DE PINO MARITIMO Jarabe y Pasta de LAGASSE, Farm. en Burdeos. Los únicos preparados con la SAVIA DE PINO obtenida por inyección de los troncos. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras. Deposito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Perlas de Pepsinapura DIALISADA de CHAPOTEAUT Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris. Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía cada cápsula lleva impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne.

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura las Inyecciones en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Paris, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

ASMA - OPRESIÓN Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración. En PARIS, 8, rue Vivienne Y EN TODAS LAS FARMACIAS

NUEVOS PERFUMES DE RIGAUD y Cia Proveedores de la Real Casa de España 8, rue Vivienne, PARIS. Recomendados por su suavidad, su delicadeza y su sello aristocrático. Violeta Blanca, Graciosa, Lucrecia, Lilas de Persia, Luis XV, Rosina, Cofina Oriental, Melati, Reseda. JABONES y POLVOS DE ARROZ á los mismos olores. DEPOSITO EN LAS PERFUMERIAS de España y América

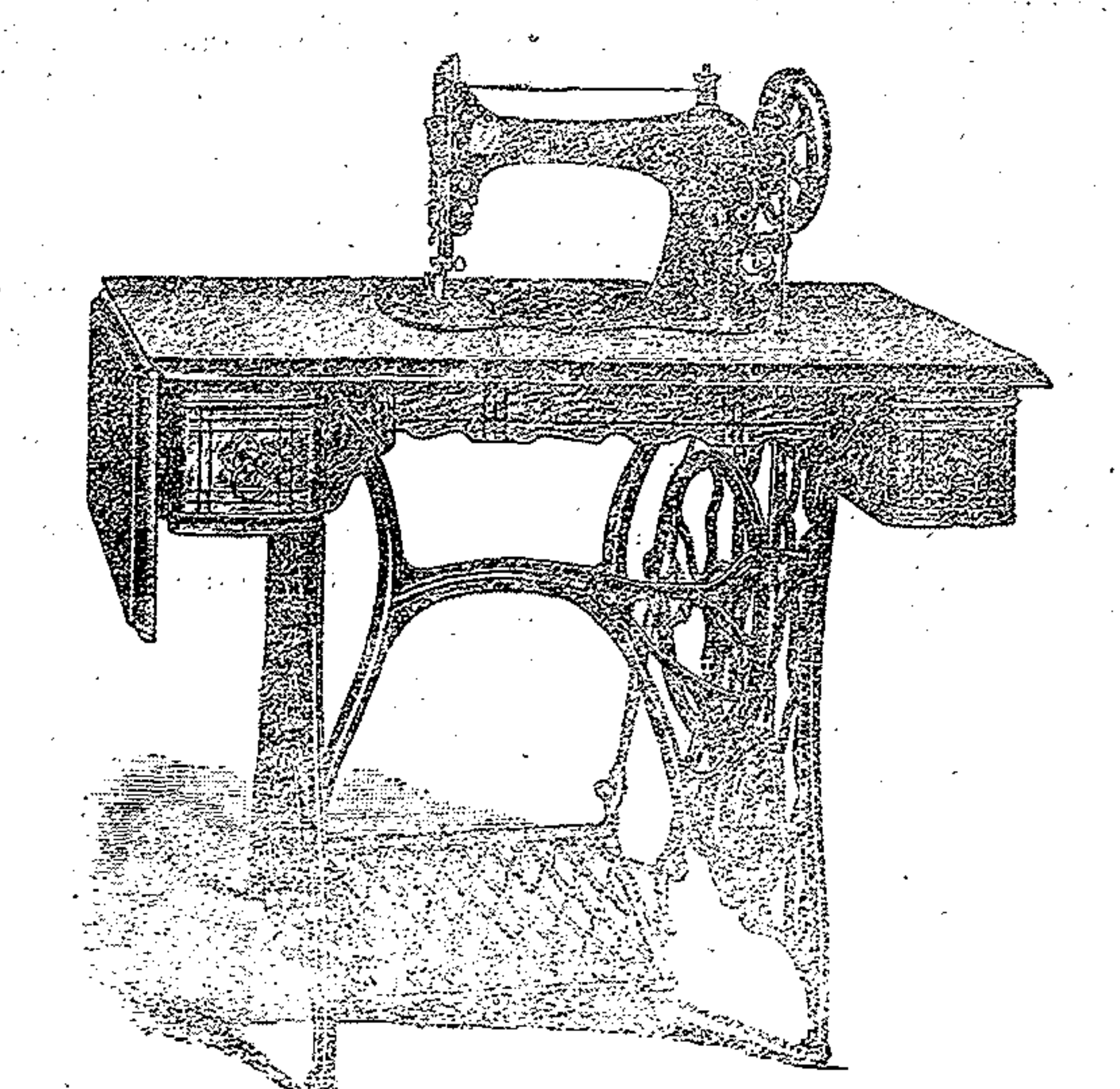
FLIXIR PROTOGOLONICO CON UN MEDICAMENTO...

Resaca, jaquecas, embotamiento, no tiene efecto y no produce más náuseas, seguro y de inmediatos resultados... Precio de cada botella, 5 PTAS. -- MEDIA BOTELLA. 2.50 EN TODA ESPAÑA

Da venta en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur. Depósito general: ALMERIA, Farmacia VIVAS PEREZ

LOS ANGIANOS, LOS TISICOS, LOS DISENTERICOS, LOS EMBARAZADAS, LOS NIÑOS, CATARROS Y ULCERAS DE EL ESTOMAGO, VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS, AFECIONES HUMEDAS DE LA PIEL, CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS de BISMITO y CERIO de VIVAS PEREZ. Preguntad al dueño á vendedores omnívoros médicos de todas partes que los recomendarán como medicamento insustituible. Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías. SALICILATOS DE BISMITO Y CERIO DE VIVAS PEREZ. Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Estómago + Hígado + Vejiga LAS GRAJEAS CUASINA ADRIAN UN REMEDIO SOBERANO. En Estomatitis del Estómago, Fiebre de Arteria, Diarrea, Estreñimiento, Anemia, Escalofríos, Inflamación del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos vesicales, Gula, Catarro de la Vejiga, etc.



El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garrotillo, los ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PREPARADO POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. Fórmase en guardia contra las imitaciones baratas. El nombre de -Ayer's Cherry Pectoral- aparece en la envoltura y de resaca en el cristal de cada frasco.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, fíroncos, úlceras, llagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como para el reumatismo y gota reumática. Como tónico ayuda el procedimiento de la digestión, estimula el hígado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún otro depurativo de la sangre da tanta satisfacción ó es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR Dr. J. C. Ayer y Ca., LOWELL, MASS., U. S. A.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales. LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

PÍLDORAS DE BLANCARD CON Yoduro de Hierro Inalterable. NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. PARIS Formulario oficial francés y autorizado por el Consejo Médico de San Francisco. Partiendo de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y hinchuras frías, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (seres pálidos), Menorrea (flor blancas), la Amenorrea (obstrucción nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis, la constitución, etc. En fin, ofrecen á los médicos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y reconstituir las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas. N. B. - El Yoduro de Hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exhibase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes. Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES.